

INCIDENCIAS FILOLÓGICAS EN LA OBRA DE GÓMEZ PEREIRA

ESTEBAN TORRE
Universidad de Sevilla

Las investigaciones sobre las fuentes de la teoría lingüística y literaria en el Renacimiento español no pueden prescindir de la original aportación de los autores científicos de la época. En especial, han de ser tenidas en cuenta las obras de Gómez Pereira, Juan Huarte de San Juan y Francisco Sánchez el Escéptico, los tres médicos y filósofos que, con toda justicia, han sido considerados como precursores de Bacon y Descartes. Las observaciones de Gómez Pereira sobre las ondas sonoras y la articulación silábica, que serán objeto de atención en el presente trabajo, la preocupación de Huarte de San Juan por los mecanismos que están en el fondo del aspecto creador del uso del lenguaje, o los comentarios de Francisco Sánchez sobre el significado de la onomatopeya y las frases aliterativas, a vía de ejemplo entre una infinidad de valiosas aportaciones, son un claro testimonio de la reflexión científica española sobre el lenguaje en la época áurea.

Hace ya un tercio de siglo, el profesor Francisco Márquez Villanueva, en una amplia reseña sobre una obra del hispanista norteamericano Otis H. Green en torno al papel jugado por España en la cultura de Occidente, hacía ver cómo del recto entender a los tres médicos filósofos depende una parte importante de la historia del pensamiento español. Concurrieron en ellos unas circunstancias ambientales, políticas y religiosas, que no facilitaban precisamente el normal desarrollo de la libre reflexión. Sin embargo, es verdaderamente admirable la tenacidad, desesperada a veces, con que estos pensadores del siglo XVI tratan de arrancar el mayor número posible de explicaciones racionales al misterio de la naturaleza. Las siguientes palabras de Márquez Villanueva sirvieron, en gran medida, de estímulo para anteriores estudios¹, y nuevamente han de ser rememoradas en el inicio de este trabajo:

1. Cfr. E. Torre, *Sobre lengua y literatura en el pensamiento científico español de la segunda mitad del siglo XVI* (Las aportaciones de G. Pereira, J. Huarte de San Juan y F. Sánchez el Escéptico), Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1984; y "Three Physicians of the Spanish Renaissance on Language", *Histoire, Épistémologie, Langage*, IX-2 (1987), pp. 61-73.

Nuestra particular atención a los problemas de enjuiciamiento planteados por Gómez Pereira y Huarte se debe al hecho de que, en grupo con el escéptico Francisco Sánchez, muestra cómo los españoles contribuyeron también a echar los cimientos de la más radical modernidad filosófica, cómo aquella estuvo a punto de cobrar entre nosotros precoz vuelo. Esos tres pensadores misteriosos, coincidentes en su facultad médica y en su marginación de toda vida oficial de la época, documentan la compleja, subterránea fermentación ideológica que se daba en nuestro siglo XVI².

Si el triunfo de la razón es característica fundamental del pensamiento renacentista, éste aparece sin duda, con todos sus esplendores y todas sus servidumbres, en esos egregios representantes del pensamiento científico en la etapa renacentista de nuestros Siglos de Oro. Y es que la verdad, en el sentir de Francisco Sánchez, no consiste en repetir lo que otros dicen, sino en describir la realidad tal como ella es: *Verum dixit non qui quod alter dixerit, sed qui quod res est dixit*³. A este menester se aplicó con todas sus fuerzas el médico Gómez Pereira, autor de páginas muy estimables, aunque escritas en un latín elemental y más citadas que leídas, y de quien sólo han llegado hasta nosotros escasísimos datos biográficos⁴.

Hijo de Antonio Pereira y Margarita de Medina, cuyos nombres dan título a su obra principal, *Antoniana Margarita*, Gómez Pereira habría nacido en 1500, en la ciudad de Medina del Campo. Estudió filosofía y medicina en la Universidad de Salamanca, por la época en que los nominalistas competían con los realistas. Allí tuvo como profesor a Juan Martínez Guijarro (Silíceo), el maestro de nominales que había de llegar a ser cardenal arzobispo de Toledo. Ejerció la medicina con éxito indudable, hasta el punto de que el mismo Felipe II le hizo ir a la corte para asistir al príncipe don Carlos. Casó, sin descendencia, con Isabel Rodríguez. Murió después de 1558, ignorándose la fecha exacta y las circunstancias de su muerte.

Como es sabido, la obra más importante de Gómez Pereira es la que se conoce con el nombre de *Antoniana Margarita*, publicada por vez primera en Medina del Campo, el año 1554, en la tipografía de Guillermo de Millis. Su título completo es *Antoniana Margarita, opus nempe physicis ac theologis non minus utile quam necessarium*. Una segunda edición, que respeta íntegramente el texto de la primera,

2. F. Márquez Villanueva, "Sobre la occidentalidad cultural de España", *Revista de Occidente*, 82 (1970), pp. 54-81; reproducido en *Relecciones de Literatura Medieval*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1977, pp. 135-168.

3. F. Sánchez, *Quod nihil scitur*, Lyon, Ant. Gryphius, 1581, p. 89.

4. Para la biografía de Gómez Pereira, cfr. fundamentalmente N. Alonso Cortés, "Gómez Pereira y Luis de Mercado. Datos para su biografía", *Revue Hispanique*, XXXI (1914), pp. 1-29. Cfr. también A. Chinchilla, *Anales históricos de la medicina. Historia de la medicina española*, Valencia, 1841, t. I, pp. 369-386; A. Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la medicina española*, Madrid, 1843, t. III, pp. 37-47; E. Bullón, *De los orígenes de la filosofía moderna. Los precursores españoles de Bacon y Descartes*, Salamanca, Imprenta de Calatrava, 1905, pp. 93-129; T. González Vila, "Noticia bio-bibliográfica sobre Gómez Pereira", *Durius*, 4 (1976), pp. 7-8.

tuvo lugar en Madrid, el año 1749, en la tipografía de Antonio Marín. Tanto de una como de otra, los ejemplares son rarísimos. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conservan tres ejemplares de la primera edición y dos de la segunda. En la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla existe sólo un ejemplar de la segunda edición. Desde el año 2000, disponemos de una reproducción facsimilar y traducción española de la edición de 1749⁵, aunque es de advertir que la traducción no es en absoluto fiable, debido a una llamativa abundancia de falsos sentidos, sinsentidos y contrasentidos, que hacen totalmente irreconocible el texto pereirano.

La *Antoniana Margarita*, que carece de las usuales divisiones en libros, capítulos, etc., lleva incorporada una *Paraphrasis in tertium librum Aristotelis* y concluye con un pequeño tratado *De immortalitate animorum*. Don Marcelino Menéndez Pelayo considera que Gómez Pereira, sin ser en su latín rudo ni bárbaro, tampoco podría ser calificado de humanista, aunque da muestras de tener cualidades de escritor, a pesar de «la prolijidad y falta de proporciones artísticas de tal libro»; pero, en cualquier caso, su latín «no es mejor ni peor que el de los buenos escolásticos de entonces»⁶. En otro lugar, afirma que la obra está escrita «en un latín mediano, aunque muy superior al de los escolásticos»⁷. El latín de Pereira es, desde luego, elemental; pero también hay que reconocer que es sumamente claro, correcto y coherente.

El nombre de Gómez Pereira aparece generalmente asociado a la historia del mecanicismo precartesiano y a la doctrina de que los animales carecen de la facultad de sentir. Según esta doctrina, los animales no tendrían alma, no ya un alma racional, sino ni tan siquiera un alma sensitiva. Su comportamiento, su actividad biológica, no sería más que el simple resultado de un puro automatismo: a un cierto estímulo seguiría mecánicamente una respuesta, a través de lo que luego habría de explicarse mediante la teoría de los reflejos condicionados. Prescindiendo del alma sensitiva para la interpretación de los mecanismos fisiológicos, se podrían extender estos criterios a las potencias del alma racional y se abrirían así las puertas a un larvado materialismo. Algún autor ha mantenido, por el contrario, la tesis de que existe una clave antropológica en el pensamiento pereirano, que es el que daría coherencia y sentido a todo su discurso. Esta clave no sería otra sino la finalidad inmortalista, el deseo de demostrar de una manera irrefutable la inmortalidad del alma racional:

5. G. Pereira, *Antoniana Margarita*, reproducción facsimilar de la ed. de 1749, estudio preliminar y versión al español de J. L. Barreiro Barreiro, Santiago de Compostela, Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, 2000.

6. M. Menéndez Pelayo, "La *Antoniana Margarita* de Gómez Pereira", en *La ciencia española*, Madrid, CSIC, 1953, t. II, p. 282.

7. M. Menéndez Pelayo, "Humanistas españoles del siglo XVI", en *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, Madrid, CSIC, 1941, t. II, p. 10.

La antropología de Pereira supone indiscutible un hecho: que el hombre es esencialmente superior al bruto y que esta esencial superioridad se debe a que el hombre no es sólo un cuerpo viviente, sino, ante todo, un alma espiritual e inmortal. No podrá descubrir el sentido y la textura sistemática del pensamiento pereirano quien no lo entienda como un gran movimiento explicativo-probatorio de este hecho⁸.

A Pereira le interesa, desde luego, poner de manifiesto que el alma puede vivir sin el cuerpo, ya que no depende de él ni en su ser (*in esse*) ni en su subsistencia (*in conservari*). El alma es inmaterial, no tiene partes. No tiene instrumentos con que (*quibus*) hacer sus obras, sino por medio de los cuales (*per quae*) las haga. En cualquier caso, en el estado actual, en la vida terrena, no puede prescindir de estos instrumentos, es decir, de los órganos corporales. De ahí que las enfermedades del cuerpo interfieran e influyan sobre las actividades del alma:

*Cum enim pars cerebri anterior, quae afficitur a phantasmatis in objectorum absentia distemperiem patitur, nonnumquam in delirium, si ingens est distemperies illa, incidit homo, nequeunte mente nostra ob defectum instrumenti non quo, sed per quod, ut decet, munus proprium obire*⁹.

Cuando la parte anterior del cerebro, donde, en ausencia de los objetos, se asientan las imágenes, padece una disfunción, cae a veces el hombre en el delirio, si esta disfunción es importante, no pudiendo ejercer nuestra mente como es debido su función propia, por defecto del instrumento, no con el que [*quo*], sino por medio del que [*per quod*] tiene que obrar.¹⁰

Según la doctrina fisiofilosófica de la tradición clásico-medieval, en la parte anterior o proa del cerebro se ubicaba la facultad imaginativa, mientras que en la parte posterior o popa lo hacía la memoria. Una destemplanza (*distemperies, distemperantia*) o disfunción de los lóbulos frontales acarrearía una alteración en el mecanismo de la formación de los *phantasmata* o imágenes, dando así rienda suelta al delirio. El cerebro es por lo tanto el órgano corporal, el instrumento, por medio del cual (*per quod*)

8. T. González Vila, *La antropología de Gómez Pereira*, Madrid, Universidad Complutense, 1974, p. 23. Para la valoración filosófica de Gómez Pereira, además de los citados trabajos de Menéndez Pelayo, cfr., entre otros, J. M. Guardia, "Philosophes Espagnols. Gómez Pereira", *Revue Philosophique de la France et de l'Étranger*, XXVIII (1889), pp. 270-291, 382-404, 607-634; M. Solana, *Historia de la Filosofía Española. Época del Renacimiento (siglo XVI)*, Madrid, 1941, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, t. I, pp. 209-271; J. L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, t. II, pp. 189-198; R. Llavona y J. Bandrés, "Gómez Pereira y la Antoniana Margarita", en M. Sainz y D. Sainz (coords.), *Personajes para una Historia de la Psicología en España*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, pp. 79-92.

9. G. Pereira, *Antoniana Margarita, opus nempe physicis, medicis ac theologis non minus utile quam necessarium*, Madrid, Antonio Marín, 1749, 2ª ed., p. 171, col. 2.

10. Las traducciones son del autor del presente trabajo.

opera el alma racional, bien entendido que no es el instrumento con el que (*quo*) opera. Los instrumentos con los que opera el alma son sus propias facultades (memoria, entendimiento, imaginativa), inateriales, indestructibles. Ahora bien, en la vida terrena, el alma depende del cuerpo y se encuentra en él como en una cárcel y en una especie de estado de letargo, del cual sólo la despiertan los ruidos, las luces, los olores del exterior. El cuerpo sirve, así, para despertarla y excitarla. Pero la sensación no vendría realmente del exterior, sino que nacería solamente del alma. Pero, por otra parte, el alma no puede conocerse a sí misma, sino que necesita partir de alguna noción de cosa extrínseca. Yo, que pienso, tengo que pensar en algo; y al pensar en algo, me doy cuenta de que pienso, de que existo. Dicho con las mismas palabras de Gómez Pereira, *nosco me aliquid noscere, et quicquid noscit est, ergo ego sum*:

*Notio aliqua rei extrinsecae praecessura necessario erit cognitionem animae seipsam noscentis. Consequentia haec satis nota est. Hincque ulterius etiam sequetur, si haec praecessura est, non in alium usum deservire valebit, quam, ut vel sit quoddam antecedens cognitum, ex quo anima post eliciat consequens, scilicet, quod ipsa seipsam noscit, sic procedendo, nosco me aliquid noscere, et quicquid noscit est, ergo ego sum*¹¹.

Algún conocimiento de la realidad exterior habrá de preceder, necesariamente, a la conciencia del alma para que se conozca a sí misma. Esto está bastante claro. De ahí se sigue además que, siendo esto así, la cuestión no es otra sino que existe un antecedente conocido, del cual puede sacar luego el alma una consecuencia, a saber, que ella se conoce a sí misma. Razonando de esta manera, conozco que conozco algo, y todo lo que conoce existe, luego yo existo.

Aquí tenemos, según Menéndez Pelayo, el famoso *cogito ergo sum* cartesiano, «mal formulado en Gómez Pereira lo mismo que en Descartes, pero idéntico»¹². Ni uno ni otro prueban, en realidad, la premisa mayor del silogismo: todo lo que conoce existe (*quicquid noscit est*), todo lo que piensa existe (*quicquid cogitat est*). Tal premisa, que aparece explícita en el silogismo pereirano, está sobreentendida en el entimema de Descartes. En todo caso, el parecido del *cogito ergo sum* cartesiano con el *nosco... ergo ego sum* de Pereira es más que evidente. Afirma Menéndez Pelayo que el primero que llamó la atención sobre esta coincidencia fue el escritor santanderino don Ramón Ruiz de Eguilaz, en un erudito opúsculo sobre algunos descubrimientos de los españoles atribuidos a los extranjeros¹³.

A Gómez Pereira le preocupa ante todo el problema de la inmortalidad del alma. La prueba pereirana, al igual que la cartesiana, está fundada en el dualismo

11. G. Pereira, ob. cit., p. 277, col. 2.

12. M. Menéndez Pelayo, "La Antoniana Margarita de Gómez Pereira", cit., p. 345.

13. *Ibid.*, pp. 352-353.

alma-cuerpo y en la independencia de la operaciones anímicas. En silogismo escolástico: todo aquello que puede operar sin el cuerpo, puede también subsistir sin el cuerpo; es así que el alma puede operar sin el cuerpo, luego el alma puede subsistir sin el cuerpo. La dificultad radica ahora en demostrar la premisa menor: que el alma puede operar sin el cuerpo. A ello dedica el filósofo densas páginas en las que, tras una detenida paráfrasis del libro tercero *De anima* de Aristóteles, lleva a cabo una amplia crítica de las pruebas tradicionales de la inmortalidad del alma, con un detenimiento tal que cabría pensar que su verdadera intención es poner precisamente de manifiesto la imposibilidad de demostrarla.

La distinción entre alma y cuerpo, negándole a éste no sólo la capacidad intelectual, sino también la sensitiva, es la que había llevado a Gómez Pereira a sostener la insensibilidad de los animales, ya que éstos carecen de alma racional, indivisible e imperecedera, que es la única que puede entender y sentir. Piensa el médico y filósofo que, si las bestias tuvieran sensibilidad como nosotros, sería injustificable el trato cruel que reciben por parte de los seres humanos, llegando al límite de la perversidad en las corridas de toros:

*Si bestiis datum esset sensationibus exterioribus, et organicis interioribus nobiscum convenire, inhumanum, saevum, ac crudele, fieri ab hominibus passim concedendum est. Quid enim atrocius, quam veterina animalia sub gravibus oneribus, et prolixis itineribus fessa, vapulis caedere, et ferro adeo crudeliter pungere, donec sanguis e vulneribus manet [...] Ac ultra hanc immanitatem, quae tanto atrocior, quanto frequentior habetur; crudelitatis apicem obtinet taurorum agitatorum tormentum...*¹⁴

Si a las bestias les hubiera sido dado asemejarse a nosotros en cuanto a las sensaciones externas y a los mecanismos internos, debería admitirse que lo que con frecuencia hacen los hombres es inhumano, violento y cruel. Pues ¿qué cosa hay más atroz que abrumar a los animales con pesadas cargas, y extenuarlos con prolongadas marchas, y azotarlos, y agujonearlos cruelmente hasta que mane la sangre por las heridas [...] Y más allá de esta barbarie, que es tanto más atroz cuanto más frecuente, alcanzaría el sùmmum de la crueldad el tormento de las corridas de toros...

La teoría pereirana del automatismo animal no careció de impugnadores. El primero de ellos fue el profesor salmantino Miguel de Palacios, que escribió un opúsculo contra algunas paradojas de la *Antoniana Margarita*. Las *Objectiones* de Palacios provocaron una inmediata *Apologia* por parte de Pereira. Ambos escritos se imprimieron en 1555 en la tipografía de Guillermo de Millis, en Medina del Campo, por lo tanto un año después que la *Antoniana Margarita*, pero por el mismo impresor y en la misma ciudad. La edición matritense de 1749 incorpora ambos textos a la obra en una misma paginación.

14. G. Pereira, *ob. cit.*, p. 8, col 2.

Posteriormente escribe Gómez Pereira un tratado de medicina, *Novae veraeque medicinae*, que fue publicado también en Medina del Campo, el año 1558, en las prensas de Francisco del Canto. Se presenta esta obra como *prima pars* de un proyecto más amplio, que no llegó a realizarse. Un segunda edición tuvo lugar en Madrid, en 1749, en la tipografía de Antonio Marín, al igual que la *Antoniana Margarita*, a la que acompaña como *tomus secundus*. Su título completo es *Novae veraeque medicinae, experimentis et evidentibus rationibus comprobatae, prima pars*. Sostiene aquí, contra los médicos griegos y árabes, la tesis de que la fiebre es un esfuerzo de la naturaleza para restablecer el equilibrio de la salud. Aunque no tenga este libro un especial interés desde el punto de vista filosófico y cultural, contiene un conjunto no desdeñable de observaciones, con esporádicos apuntes autobiográficos. El prólogo *Ad lectorem*, sobre todo, nos proporciona datos de inestimable valor, como tendremos ocasión de ver, para la historia de las ideas lingüísticas y literarias.

En lo que directamente atañe a la lengua y a la literatura, las aportaciones de Gómez Pereira se insertan fundamentalmente en tres grandes núcleos de preocupaciones:

- a) La relación entre la realidad y el lenguaje, en el marco de la debatida cuestión de los universales.
- b) Las conexiones existentes entre la belleza de las palabras y la verdad de las ideas, entre la letra que mata y espíritu que vivifica.
- c) El esbozo de una teoría sobre la naturaleza acústica del lenguaje.

Por lo que respecta al primer apartado, la posición del nominalista Gómez Pereira no deja lugar a dudas: los objetos abstractos no existen, y los términos genéricos, los universales, carecen de toda existencia real. La cuestión que está en el fondo de estos planteamientos es el debatido problema de los universales, que apasionó a los pensadores de la Edad Media y que se prolonga hasta el Renacimiento. Y la raíz del problema no es otra sino la de establecer una clara distinción entre las palabras y los objetos. En un tratado del siglo de Pereira, el licenciado Pedro de Guevara puntualiza que «de quanto se puede tratar, o son cosas, o conceptos, o voces», y explica:

Las cosas consisten en el modo de ser, y los conceptos y voces en el modo de entender: el qual se declara con el verbo mental, o vocal, o escrito. Por razón de las cuales tres diferencias, ay y hubo tres maneras de philosophos: unos reales, que tratan principalmente de las cosas; y otros nominales, que tratan principalmente de los nombres, y verbos, y partículas; y otros nocionales, que tratan principalmente de los conceptos¹⁵.

15. P. de Guevara, *Breve y sumaria declaración de la Arte general*, Madrid, Pedro Madrigal, 1586, fol. 14.

Queda así perfectamente establecida la distinción entre las cosas, los conceptos y las palabras. Se trata, quizá, más bien de una gradación, en cuanto a la trascendencia óptica, que va desde los modos de ser hasta los modos de significar. Ni que decir tiene que Guevara utiliza el término nominales en el sentido de la época, que es el mismo que recoge el *Tesoro de la lengua* de Sebastián de Covarrubias, donde aparece definido como «término de escuelas, impuesto a aquellos lógicos y filósofos antiguos que fundaban sus argumentos en los nombres»¹⁶. Los filósofos nominalistas, en su sentido actual, es decir, los que negaban toda realidad a los universales, como es el caso de Gómez Pereira, deseaban ocuparse precisamente de las cosas, y manifiestan, una y otra vez, su desprecio por los que «tratan principalmente de los nombres».

Para Gómez Pereira, los universales no son términos denotativos o absolutos, sino meramente connotativos. La única realidad auténtica es la del individuo, lo singular, lo concreto. Según él, la culpa de toda esta abigarrada cuestión de los universales la tuvieron los gramáticos. No supieron distinguir entre lo que es sustantivo, absoluto, denotativo, y lo que es adjetivo, relativo, connotativo; y lo englobaron todo en un solo término, un solo nombre:

*Quippe opinior ergo dubitandi hoc occasionem, ac ansam dedisse Grammaticos illos vetustissimos, qui ut vitarent ambages verborum, et multiloquium, definitiones ex pluribus terminis aliis connotativis, aliis absolutis constantes, unico termino apparenter absoluto comprehenderunt, puta nomine definiti. Hoc enim aggregatum, animal rationale, hac dictione, homo, incluserunt, ut hoc complexum, substantia, ex materia, et forma subsistens, et partes diversas quantitative habens, hoc nomine, corpus, et hoc complexum, corpus sensitivum, hac nomenclatura, animal. Et per eundem modum caetera, quae vocantur universalis, tam in praedicamento substantiae, quam in aliis praedicamentis, absolutis terminis expresserunt: cum revera illa non sint nomina, nisi aliquarum facultatum naturalium, aut accidentalium, in quibus aliqua tribus individuorum conveniunt. Quid enim per hunc terminum, homo, intelligitur nisi quodvis singulare corpus sensitivum, ratiocinari valens?*¹⁷

Ciertamente creo que los que dieron ocasión y motivo para la duda fueron aquellos antiquísimos gramáticos que, con el fin de evitar los rodeos y el exceso de palabras, reunieron las definiciones que constan de varios términos, unos connotativos y otros absolutos, en un solo término, claramente absoluto; por ejemplo, el nombre de lo definido. En efecto, concentraron el compuesto animal-racional en la palabra hombre, así como el conjunto substancia, que consta de materia y forma, y cuantitativamente tiene distintas partes, en el nombre cuerpo; y el conjunto cuerpo-sensitivo, en la denominación animal. Y, del mismo modo, expresaron en términos absolutos las restantes entidades que llaman universales, tanto en la categoría de la substancia como en otras categorías; cuando, en realidad,

16. S. de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, ed. M. de Riquer, Barcelona, Horta, 1943, 830 b, 12-15.

17. G. Pereira, *ob. cit.*, p. 88, col. 2.

no se trata sino de los nombres de algunas posibilidades, esenciales o accidentales, con las cuales se identifican algunas clases de individuos. ¿Qué se entiende, en definitiva, por el término hombre, sino cualquier cuerpo sensitivo concreto, capaz de razonar?

Sólo existe este hombre, singular y concreto, no el hombre en general. Si los antiguos gramáticos se confundieron al hacer uso de las palabras, también los antiguos filósofos cayeron en un error semejante. Se dedicaron, nos dice Pereira, a investigar cuál era el ser al que apuntaban los significados de los universales, como si esas palabras se refirieran realmente a algo absoluto, no dándose cuenta de que con ellas no se designan seres absolutos, sino connotaciones de los seres: *non intelligentes entia absoluta per ea non significari, sed entium connotationes dici*¹⁸. Cuando yo digo que Pedro es un hombre, no quiero en modo alguno decir que Pedro sea ahora un ser distinto de sí mismo, llamado hombre, sino simplemente estoy expresando que Pedro es un animal capaz de razonar: *Certe cum quis dicit Petrus est homo, non aliud exprimere cupit, quam Petrus est animal ratiocinari potens, non quod sit Petrus aliquod ens absolutum distinctum a se vocatus homo*¹⁹. Si estas cosas, concluye Pereira, hubieran estado tan claras para Platón y los que le siguieron, y para los reales y para los nominales (*a realibus, ac nominalibus*), como lo están para nosotros, habrían estado resueltos todos los problemas sobre este particular.

Finalmente, distingue el doctor Pereira dos clases de universales, que corresponden a otras dos clases de términos connotativos: unos que connotan *essentialiter*, como racional o animal, y otros que connotan *accidentaliter*, como blanco o negro. ¿Es que todas las palabras son connotativas? ¿Es que no existen palabras denotativas? Tantas como individuos, responde el nominalista Gómez Pereira: *Dico quod tantum illae, quae individuorum sunt*²⁰.

Francisco Sánchez, el Escéptico, no es menos contundente en su profesión de fe nominalista. Abiertamente declara que los universales son completamente falsos, *universale falsum omnino esse*²¹, y que los géneros y las especies son una pura fantasmagoría, pues sólo existen de verdad los individuos, los seres reales y concretos: *Sola individua sunt, sola haec percipiuntur, de his solum habenda scientia est*²². Frente al sentir común de las escuelas, que aceptaban el principio aristotélico de que únicamente lo general es objeto de la ciencia, este médico filósofo afirma resueltamente que sólo puede haber conocimiento de lo particular. El entramado terminológico de las escuelas y sus infinitas y sutiles distinciones no son, para el doctor Sánchez, más que una débil construcción que no resiste el más ligero embate. Lo que

18. *Ibid.*, p. 88, col. 2-p. 89, col. 1.

19. *Ibid.*, p. 89, col. 1.

20. *Ibid.*, p. 89, col. 2.

21. F. Sánchez, *Ob. cit.*, p. 34.

22. *Ibid.*, p. 33.

persiguen tanto Francisco Sánchez como Gómez Pereira es un mayor acercamiento a la realidad, a la realidad objetiva. Y lo que está en juego es un profundo problema epistemológico: la posibilidad misma de conocer esa realidad.

En lo que concierne a la posible conexión, o desconexión, entre la belleza de las palabras y la verdad de las ideas y las cosas, los escritos de Gómez Pereira son también merecedores de un atento estudio. En 1558, cuatro años después de la *Antoniana Margarita*, publicó el doctor Pereira el tratado *Novae veraeque medicinae*, que, aunque se trata de un libro de contenido específicamente médico, va precedido de un prólogo *Ad lectorem* en el que se hacen consideraciones generales sobre las ciencias y las letras del más alto interés²³. Declara Gómez Pereira que le mueve a escribir un desenfadado amor a la verdad, junto con el deseo de extirpar *ab universae Europae scholis* una serie de nefandos errores, cuyo principal responsable era nada menos que Desiderio Erasmo. Le compara con Lutero y con Mahoma, y le califica de *maximus haeresiarcha*.

Denuncia el doctor Gómez Pereira a los profesores de Dialéctica, Física, Teología y Medicina, que, en lugar de ocuparse de sus respectivas ciencias, ponen todo su empeño en el estudio del significado, el origen, el acento, la ortografía de cualquier palabreja latina, griega o hebrea (*ut tantum vocolae cuiusdam latinae, graecae aut hebraicae significatum, originem, accentum, orthographiam ad unquam calleant*). Lo que más les preocupa a esos profesores, al hablar y al escribir, es sentar cátedra de sus conocimientos de latín, griego y hebreo (*ut loquendo, scribendo, orando, summam laudem quod latinissimi, graecissimi aut hebraicissimi sint, obtineant*), e incluso, a veces, de caldeo y de árabe (*aliis iam caldaeissimos et arabicissimos esse insuadentibus*).

Pues bien, el culpable de ese estado de cosas no habría sido otro sino Erasmo de Rotterdam, *Erasmus ille horum sectae primus, ac maximus haeresiarcha*. Opone Gómez Pereira las ocupaciones humanísticas (*humanitatis professiones*) a las tradicionales ciencias especulativas (*speculativae facultates*). Para estas últimas, estaría negado el ingenio de Erasmo; pero no así para las primeras, en las que su talento era realmente portentoso. De este modo, compuso y difundió por el mundo muchos libros elegantes y divertidos (*libros complures satis elegantes ac cachinnis plenos*), con los que atrajo a innumerables hombres a la lectura de las doctrinas humanísticas, seduciéndolos con astucia no diferente a la de Mahoma o Lutero (*ad humanarum doctrinarum lectionem, non dissimili Mahometae et Lutheri astu, allexit*). Y como era tan buen orador (*cum orator adeo illustris Erasmus fuerit*), pues se podría afirmar

23. G. Pereira, *Novae veraeque medicinae, experimentis et evidentibus rationibus comprobatae, prima pars*, Medina del Campo, Francisco de Canto, 1558. Una segunda y última edición aparece en las prensas de Antonio Marín, Madrid, 1749; es fiel reproducción de la primera. Todas las citas que siguen, referentes a Pereira, mientras no se indique otra cosa, están tomadas del prólogo *Ad lectorem*.

sin exagerar que prácticamente nadie llegó a aventajarle, convencía a los teólogos para que abandonaran las especulaciones escolásticas:

Vocabatque speculationem sophisticam artem, et humanitatem, quam ipse suadebat, bonas literas nominabat; cum potius meras literas vocaturus illam erat.

Tildaba a la especulación de artificio sofisticado, y al humanismo, que él preconizaba, lo llamaba buenas letras; cuando más bien habría que tildarlo de meras letras.

Así pues, las «buenas letras» del humanismo erasmista son rebajadas por Gómez Pereira a la categoría de «meras letras». Y es que los alambicados conceptos de la Escolástica tendrían, según el doctor Pereira, un valor inestimable. Debido a su misma dificultad, ejercitarían la mente y la harían más ágil y más aguda. Por atender a las «puras letras» (*puris literis*), con olvido de los métodos especulativos escolásticos, se hicieron falsas interpretaciones de las Sagradas Escrituras, según Gómez Pereira. Las meras letras, las puras letras, habrían logrado que, no sólo la Teología, sino también la Medicina y el Derecho, se hubieran convertido en un simple ejercicio gramatical (*in grammarum peritiam*), por lo que, en lugar de hablar de médicos o teólogos, más bien habría que hablar de gramáticos (*dumtaxat grammaticistas posse vocari fecerunt*). Y, lo que es peor, deformaron con mil herejías la hermosa religión de los cristianos (*mille haeresibus formosam christianorum religionem deformaverunt*), ignorando el verdadero sentido de las Escrituras y apoyándose exclusivamente en la «letra que mata» (*literae occidenti praecise incumbentes*).

Piensa Gómez Pereira que aquellos que sólo entienden de gramática, *latinitatis aut graecanicae linguae*, no deberían atreverse a escudriñar las sagradas letras. Cuando lo hacen, incurren en el mismo error que los menestrales que pretenden interpretar la Biblia traducida *in nativam suam linguam*. Al fin y al cabo, los peritos en lenguas no tienen un ingenio superior al de los menestrales (*linguarum periti nihilo cultiora ingenia quam artifices habent*), pues el talento es preciso para las ciencias; pero, para las lenguas, sólo usamos la memoria: *Ad linguam enim addiscendum, sola memoria utimur; ad scientias, ingenio*.

Si la vida del hombre bastara para dominar todas las lenguas, o al menos la griega y la latina, y al mismo tiempo permitiera aprender honestamente la Dialéctica, la Física, la Teología o la Medicina, no le parecería mal al doctor Pereira que los estudiantes de estas ciencias se permitieran el lujo de ser «latinísimos» y «grieguísimos» (*latinissimos et graecissimos fieri*); pero la vida es breve, por lo que médicos y teólogos han de procurar ante todo conocer a fondo las materias propias de su profesión; después, si lo desean, pueden ocuparse de las lenguas, pues éstas se pueden aprender sin necesidad de maestros (*periti in linguis sine magistro esse possunt*).

Se lamenta el doctor Gómez Pereira de la transformación que habían sufrido las universidades de París y Lovaina, donde se habían infiltrado las nuevas doctrinas humanísticas. Cuarenta años antes, no se había atrevido Martín Lutero, a quien llama bestia inhumana (*immanis bestia*), a exponer sus ideas ante los miembros de dichas universidades. A fin de evitar que se siguieran propagando los errores, propone Pereira que se fomenten las disciplinas tradicionales. Nadie debería graduarse en Teología o en Medicina sin haber cursado antes dos años de Súmulas, otros dos de Física y uno de Lógica.

Hasta aquí, la visión que nos ofrece el doctor Pereira de las «buenas letras» erasmianas no puede ser más deprimente. Se trataría tan sólo de un vano jugueteo de «meras» o «puras» letras, simple gramatiquería, no exenta ni mucho menos de riesgos en lo que se refiere a la ortodoxia. No obstante, quiere dejar buena constancia de que él no es tan ignorante como para no saber apreciar las frases exquisitas y las cláusulas rodadas (*elegantem phrasin et orationem currentem*). No es por eso por lo que ataca a los peritos en lenguas. De hecho, confiesa que esta pericia ha proporcionado grandes beneficios a todas las ciencias, y declara abiertamente que los escritos de Erasmo han sido de una enorme utilidad para todo el mundo (*palam et ingenue confitendo innumera bona ab eruditione Erasmi in Orbem emanasse*), aunque también han reportado un perjuicio que es aún mayor (*dum tamen non negem tot ac maiora mala ob causam superius scriptam provenisse*).

La actitud de Gómez Pereira ha de ser enjuiciada y entendida en su contexto histórico. El tratado *Novae veraeque medicinae* se publica en 1558, precisamente en el mismo año en que muere en Yuste el emperador Carlos V. Entre 1536, año de la muerte de Erasmo, y 1556, fecha en que Carlos V se retira al monasterio de Yuste, se había producido un notable cambio en la vida española. Después de los estudios de Marcel Bataillon²⁴, es bien conocida la extraordinaria influencia que había tenido en España el movimiento erasmista, no sólo en el aspecto político-religioso, sino también en el más amplio campo de la cultura.

La fama de Erasmo en España comienza en 1516, a raíz de su primera traducción, y tiñe de algún modo toda la vida cultural hasta 1560. Esta última fecha es muy significativa, por cuanto corresponde, según indica el mismo Bataillon, a un profundo cambio en la situación del país. El cambio es radical entre 1556 y 1563, año en que se clausura el Concilio de Trento.

En la fecha crucial de 1560, publica Gaspar Cardillo de Villalpando una *Apologia Aristotelis*. La obra sale a la luz en las prensas de Juan Brocario, en Alcalá de Henares,

24. Cfr., en especial, la obra clásica de M. Bataillon, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, trad. esp. de A. Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, 2ª ed. Una lograda actualización, con amplia bibliografía, fue realizada por J.L. Abellán, *Ob. cit.*, págs. 35-107.

el centro más importante del aristotelismo, pero que, a la vez, fue el primer foco de erasmismo, en estrecha vinculación con la Biblia Políglota y el Colegio Trilingüe. Pues bien, para Villalpando, en la referida fecha, Desiderio Erasmo todavía merece la consideración de *vir doctissimus*²⁵, del mismo modo que Luis Vives aparece como *vir summo iudicio*²⁶ y en contraste con el apelativo de *pestilentissimus homo*²⁷ que se da a Martín Lutero.

Años antes, no se regateaban elogios al sabio de Rotterdam, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta el alto prestigio de que había venido disfrutando en el recinto ibérico. Exponente de este prestigio son los ditirambos que le dedica el portugués Andrés de Resende, nacido en Évora, pero estudiante en las universidades de Lovaina y Salamanca. Tenemos fácil acceso a la obra de Resende gracias a la labor de Odette Sauvage, que recopiló algunos de sus escritos en que se pone claramente de manifiesto la influencia erasmista²⁸. Escribe Resende en 1531, aún en vida de Erasmo de Rotterdam, un *Desiderii Erasmi Roterodami encomium* en el que se le llama gloria del presente siglo (*decus secli praesentis*) y honor de la posteridad (*posteritatis honor*)²⁹, así como sublime Cicerón de nuestro tiempo (*maxime nostri nunc aevi Cicero*)³⁰. En 1537, ya muerto Erasmo, el elogio da paso a la apología, y afirma que es un censor de faltas (*criminum obiurgator*), pero no un destructor del orden ni promotor de herejías (*non destitutor ordinis, nec haeresum fautor*)³¹.

Con el cambio de los tiempos, el elogio y la apología dejarán paso a la censura. Gómez Pereira, que en 1554 había dedicado su *Antoniana Margarita* nada menos que a Nuestro Señor Jesucristo, se verá forzado en 1558, en el prólogo *Ad lectorem* de su tratado *Novae veraeque medicinae*, a dejar constancia de su inquebrantable ortodoxia, aunque para ello haya que acudir al torticero recurso de tomar a Erasmo como chivo expiatorio. Y algo análogo podemos encontrar en los escritos de los otros médicos filósofos. En 1575, en la obra del doctor Huarte de San Juan, el nombre de Erasmo aparece una sola vez y de una manera incidental, aunque muy expresiva. Se trata de un pasaje en el que se pondera la parquedad de palabras de Hipócrates, y en especial su concisión a la hora de narrar un largo episodio de su vida. Nos dice Huarte que si Erasmo se hubiera ocupado de esa materia, «era poco para dilatarla

25. G. Cardillo de Villalpando, *Apologia Aristotelis adversus eos qui aiunt sensisse animam cum corpore extingui*, Alcalá de Henares, Juan Brocario, 1560, fol. 11v.

26. *Ibid.*, fol. 6.

27. *Ibid.*, fol. 81v.

28. O. Sauvage, *L'itinéraire érasmien d'André de Resende (1500-1573)*, París, Fundação Calouste Gulbenkian, Centro Cultural Português, 1971.

29. *Apud* O. Sauvage, *Ob. cit.*, p. 50.

30. *Ibid.*, p. 52.

31. *Ibid.*, p. 76.

una mano de papel»³². La verbosidad de Erasmo, que hubiera sido capaz de prolongar su narración a lo largo de cinco cuadernillos, contrastaría con la brevedad del estilo de Hipócrates, encomiable brevedad que distingue según la doctrina de Huarte a los individuos de verdadero entendimiento. Por su parte, el doctor Francisco Sánchez, en 1581, ya ni siquiera menciona en su *Quod nihil scitur* el nombre del sabio de Rotterdam.

Finalmente, merece la pena destacar las observaciones que aparecen en la *Antoniana Margarita* sobre las ondas sonoras y la articulación silábica, que hacen sin duda acreedor a Gómez Pereira a una mención de honor en la historia de la fonética acústica. Parte Pereira de la idea de que el sonido no es más que aire que se mueve de una u otra manera (*cum sonus nihil aliud sit, quam aer taliter vel aliter motus*)³³. El aire, agitado y lanzado por la boca y los órganos de la fonación, vibra en la misma medida en que lo hacen estos instrumentos (*aer enim, agitatus ab ore et instrumentis vocalibus, taliter ferme movetur prout ipsa mota sunt*)³⁴.

Las vibraciones del aire se introducen en el oído externo, avanzan por el oído medio y estimulan la zona del cerebro de la que nacen los nervios motores de los órganos de la fonación, haciéndolos vibrar en idéntica forma (*intransque auditus organum, feriensque ipse, per quaedam antecedentia media, partem illam cerebri a qua oriuntur nervi motores instrumentorum vocis, eos incitat sic moveri, prout ipse motus est*)³⁵. Entra así en juego un impecable razonamiento basado en el principio de analogía: si la voz hace vibrar el aire, las vibraciones del aire serán capaces de producir la voz, primero en el cerebro, y después en los nervios y en los órganos de la fonación.

Hasta aquí, Pereira no hace más que seguir, aunque con una formulación original, las líneas trazadas por los antiguos maestros. Se pensaba, en efecto, que la potencia auditiva debería residir en un principio aéreo, similar al objeto de la audición, que es el sonido. Así lo asegura Francisco Valles, catedrático de Medicina en la Universidad Complutense: según el sentir de Galeno, el material de la audición es el aire. Galeno, a su vez, se basaba en unos versos de Empédocles que afirman que sentimos la tierra con la tierra, el agua con el agua, el aire con el aire, el fuego con el fuego³⁶.

32. J. Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, ed. de E. Torre, Madrid, Editora Nacional, 1976; Barcelona, PPU, 1988, p. 180.

33. G. Pereira, *Antoniana Margarita*, cit., p. 21, col. 2.

34. *Ibid.*, p. 22, col. 1.

35. *Ibid.*, p. 22, col. 1.

36. Vid. F. Valles, *Controversiarum medicarum et philosophicarum libri decem*, Alcalá de Henares, Juan Brocario, 1556, libro II, cap. XXIII, fol. 41: «Galenus [...] scripsit instrumentum auditus esse aereum, et septimo *De placitis* commendat sententiam Empedoclis, quam carminibus his tradidit: *Sentimus terram tellure, liquore liquorem, / Aere aeream substantiam, ignem quoque cernimus igne*». También recoge este pasaje J. Huarte de San Juan, *Ob. cit.*, p. 140, nota 14: «Empédocles decía que las potencias habían de tener la misma naturaleza del objeto para poderlo recibir. Y, así, dijo: *Sentimus terram tellure, liquorem liquore, aeream aere substantiam, ignem quoque cernimus igne*. La cual sentencia aprueba Galeno. Libro VII, *De placitis*».

El hecho de que algunos animales, como los papagayos, puedan imitar la voz humana se explicaría también mediante el principio de analogía. Lo que ocurre, según el doctor Gómez Pereira, es que el sonido de las voces humanas penetra en el cerebro de los papagayos y hace vibrar sus órganos vocales (*in psittacorum aut turdorum cerebro introducto saepe vocum humanorum sono, moventur eorundem vocalia instrumenta*)³⁷. Sucede esto, por otra parte, de una manera totalmente mecánica, ya que el automatismo de los animales es uno de los puntos fundamentales del sistema filosófico de Pereira. En cualquier caso, las bases materiales del proceso son las mismas en los animales y en los seres humanos. Pero el médico filósofo va más allá. Piensa que podrían obtenerse moldes en cera, o vaciados en bronce, de los sonidos, las sílabas y las palabras:

*Fingendus est aer agitatus a voce humana non adeo liquidus et tenuis, ut est, sed velut quaedam cera eliquatissima, quam vox diffusa figurasset, tot ac tantis angulis aut circulis, lineis, eminentiis ac cavitatibus, ut si ipsa cera taliter figurata ab aere agitato, ut ipse est, solidesceret, typus ac proplastiche valeret esse, et qui in se velut aes cavatum diffusa metalla susciperet, ut ipsa evaderent sic effigiata, ut vox humana formata fuit, puta ut aer frangitur, cum dictio haec, Petrus, profertur, sic aes effusum in typum illum cereum effigiaretur. Prior enim syllaba Pe, scilicet, labiis tantum junctis, caeteris vocalibus instrumentis quiescentibus, profertur, ut trus, lingua tantum dentes feriendo, et ipsis parumper motis, dicitur*³⁸.

Supongamos que el aire, agitado por la voz humana, no fuera tan fluido y sutil como es, sino como una especie de cera derretida, que hubiera sido moldeada por la voz emitida, con su misma intensidad y con sus mismos recovecos, curvas, rectas, salientes y entrantes. Si esta cera, moldeada así por el aire agitado, del modo en que lo está, se solidificara, se convertiría en un molde o patrón, y éste recibiría los metales fundidos, como un vaciado en bronce, para que salieran configurados de la misma manera que la voz humana había sido modulada. Por ejemplo: del mismo modo que el aire se quiebra cuando se pronuncia la palabra *Petrus*, así también se modelaría el bronce vertido en aquel molde de cera. Primero se pronuncia la sílaba *Pe*, uniendo sólo los labios, y dejando en reposo los restantes órganos de la fonación; luego se dice *trus*, apoyando la lengua contra los dientes y haciendo vibrar momentáneamente estos órganos.

Una vez grabado el sonido en moldes de cera, podríamos realizar un vaciado en bronce de los mismos, obteniendo tantos moldes como palabras o fragmentos de palabras. Lo que persigue el doctor Pereira no es otra cosa sino la realización de un espectrograma silábico. Más aún, las distintas sílabas vendrían a quedar plasmadas en una serie de piezas de bronce, y de este modo conseguiríamos hacer visible el

37. G. Pereira, *Antoniana Margarita*, cit., p. 22, col. 2.

38. *Ibid.*, p. 23, col. 1.

lenguaje. En efecto, la impronta de estas piezas sobre una superficie de cera o de harina amasada nos permitiría ver las palabras:

*Quae diversa fractio, si in cera eliquata aut in molli massa triticea fieret, tam diversis formis relata effingeret, ut quivis cernens oculis illas figuras, posset distincte cognoscere, quam maxime differre has dictiones prolatas non tantum inter se, verum etiam ab aliis quibusvis. Hae ergo diversae figurae si in aera, vel aquam injicerentur, et si ipsam in circulum moverent, non tamem circumferentiam linea perfecte circulari claudi permitterent, sed universam circumferentiam aerae, vel aquae illis figuris afficerentur, quibus ipsa erant effigiata, ut notum omnibus est*³⁹.

Si estos distintos segmentos se plasmaran en cera derretida, o en una blanda masa de harina, reproducirían lo dicho con formas tan diversas que cualquiera que observara con sus ojos esas figuras podría conocer con claridad y diferenciar perfectamente las referidas dicciones, no sólo entre sí, sino también de otras cualesquiera. Así pues, si estas diversas figuras se arrojaban al aire, o al agua, y la hicieran formar ondas, no lograrían sin embargo que el contorno se cerrara en una línea completamente circular, sino que transmitirían a todo el contorno del aire o del agua las mismas formas con las que habían sido moldeadas, como es de todos conocido.

Gómez Pereira da aquí un paso adelante en el razonamiento analógico: si las ondas del sonido pueden plasmarse en moldes de bronce, éstos podrán dar a su vez origen a ondas sonoras idénticas a las primeras. Al lanzar esos moldes al agua, las ondas se van haciendo gradualmente circulares, conforme se alejan del objeto, lo cual ocurre ya a la segunda o tercera ondulación. Pero, en el aire, no encuentra la propagación de las ondas la misma resistencia que en el agua, y se reproducirían en él por lo tanto exactamente las mismas formas de los moldes:

*Lapis cito descendens, aquam renitentem multiplicibus sui ipsius lapidis angulis et eminentiis non sic potest perfecte configurare, quod in secunda et tertia inundatione non delitescant, aqua in circulum mota, quod aeri, passibiliore, non accidit. Ipse ergo in voce configuratus, per aures usque in cerebrum intrans, cum illum sit mollissimum, taliter ipsum figurat, ut aer ipse figuratus est*⁴⁰.

Una piedra, en su rápido descenso, no puede configurar el agua, que opone resistencia, con los múltiples recovecos y salientes propios de la piedra. Desaparecen éstos cuando se van formando ondas en el agua, ya a la segunda y tercera ondulación. No le sucede lo mismo al aire, que es menos resistente. Configurado éste en la voz, llega a través de los oídos hasta el cerebro, y, como quiera que éste es sumamente blando, lo moldea de una manera idéntica a aquella en que el aire mismo había sido moldeado.

Las ondas sonoras llegan, a través del oído, hasta el cerebro. Gómez Pereira, que una vez más recurre al principio de analogía, piensa que es el cerebro el que oye, por ser sumamente blando, *mollissimum*, como el aire, y que es por esto por lo que pueden grabarse en él esas ondas sonoras, esas vibraciones del aire. Criterios naturalistas, basados en unos conocimientos anatomofisiológicos rudimentarios, aunque ilustrados siempre con geniales intuiciones, animan su discurso. Como a otras preclaras figuras del renacimiento científico español, le impulsa insistentemente el deseo de encontrar el mayor número posible de explicaciones naturales y racionales al misterio de la naturaleza y de la vida. Imaginó así un procedimiento, valioso en cuanto presagio de futuros logros, para ver y palpar, y reproducir, algo tan sutil y delicado como es la palabra. La idea de congelar el sonido en moldes de cera, o vaciados en bronce, es sin duda alguna un atisbo clarividente, y más aún lo es el siguiente paso: la reproducción del sonido mediante la utilización de esos moldes. Siglos después, la invención del fonógrafo no vendría a ser más que la aplicación concreta del mismo principio de analogía: si las vibraciones del sonido se pueden grabar en un disco a través de una aguja, el paso de la aguja por el disco habría de producir nuevamente el sonido. Y así fue. Y así han de ser recuperadas para la historia del pensamiento las pioneras reflexiones del doctor Gómez Pereira.

39. *Ibid.*, p. 23, col. 1.

40. *Ibid.*, p. 23, col. 2.